

RED+D

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD



La **RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD (RED+D)** es un proyecto que surge en el marco del Programa Sensibiliza, para la creación de un espacio de encuentro, que permita a las empresas e instituciones comprometidas con la Diversidad que compartan ideas, experiencias e iniciativas en relación con la gestión de la diversidad, teniendo a la cultura como eje vertebrador de las distintas manifestaciones de la diversidad.

La finalidad de la RED+D es poder avanzar hacia la generación de políticas y acciones empresariales e institucionales que fomenten la creación de entornos laborales inclusivos, libres de cualquier tipo de discriminación por razón de origen, nacionalidad, pertenencia étnica, género, edad, orientación sexual e identidad de género, o por cualquier otra, que aseguren la igualdad de trato a todas las personas que conforman las empresas e instituciones y que sean efectivas sirviendo como modelo sostenible de gestión empresarial y de participación en la sociedad.

La apuesta por un contexto empresarial inclusivo en el que se incorpore y gestione la diversidad supone una estrategia para el compromiso de las empresas con la Agenda 2030, a través de su implicación con gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muy especialmente con los ODS 8 (Trabajo y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades). Les animamos a seguir sumando esfuerzos y a difundir su contribución al desarrollo global sostenible, equitativo e inclusivo."

Madrid, a 06 de Octubre de 2021

REUNIDOS

De una parte, D. José Antonio Gil Rández, mayor de edad con D.N.I. 16010286D, en nombre y representación AMIMET con domicilio social en Pol. Ind. Municipal, Vial C 13 con C.I.F. G31135106, en calidad de Presidente de la misma.

De otra parte D. Daniel Ibarz Pérez, mayor de edad, con D.N.I 46.146.049-E, en nombre y representación de **RED ACOGE**, con domicilio social en C/ Cea Bermúdez 43, 3ºB 28003 Madrid y C.I.F. G-80230774, declarada de Utilidad Pública el día 18 de febrero de 2010.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio de adhesión a la **RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD**, y a tal efecto:

MANIFIESTAN

- Compromiso con la igualdad de trato, la inclusión y la incorporación efectiva y positiva de la diversidad en la plantilla.
- Compromiso con la diversidad propia de la sociedad con la que la empresa se relaciona, a través del respeto hacia las diferencias de los actores externos con los que se interactúa. Así como del respeto y puesta en valor de las diferencias entre las personas que conforman la propia plantilla de la empresa.
- Compromiso con el conocimiento compartido, a través de la puesta en común de ideas, experiencias e iniciativas que contribuyan a avanzar hacia una mejor, más efectiva y productiva gestión de la diversidad en el ámbito empresarial.

ACUERDAN

Ambas partes, según los compromisos expuestos y reconociéndose capacidad jurídica necesaria para el otorgamiento del presente documento, convienen celebrar el presente Convenio de Adhesión por el cual la empresa AMIMET comienza a formar parte de la RED DE EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA DIVERSIDAD.

CLAUSULAS

1. RED ACOGE, hace entrega de la credencial de empresa comprometida con la Diversidad a AMIMET.
2. RED ACOGE, ofrece la disponibilidad del logo “RED+D” para que AMIMET pueda incorporarlo en sus plataformas digitales y sus comunicaciones.
3. RED ACOGE, se compromete a dar visibilidad a todas las acciones y actividades relacionadas con la diversidad, donde participen cualquiera de las empresas adheridas a la Red+D.
4. La empresa AMIMET se compromete a trabajar a favor de los compromisos anteriormente manifestados.
5. La empresa AMIMET podrá recibir una sesión formativa “Gestión de la diversidad en el ámbito laboral: retos, oportunidades y benéficos” (presencial u on-line).
6. La empresa AMIMET podrá participar en el Índice D& I (Diversidad & Inclusión), instrumento de evaluación que permite conocer el estado de la empresa respecto a la gestión de la diversidad.
7. La empresa AMIMET podrá participar en la difusión de sus buenas prácticas participando en las mesas de experiencias, boletín y las distintas herramientas que RED ACOGE pone al servicio de las empresas, con el fin de poner en común, experiencias, iniciativas e ideas que contribuyan a avanzar hacia una mejor, más efectiva y productiva gestión de la diversidad en el ámbito empresarial.

Y para que así conste, firman

José Antonio Gil Rández

Presidente de AMIMET

Daniel Ibarz Pérez

Presidente de Red Acoge